

Igualdad de Género y la Pandemia de la COVID-19: Un enfoque en España y Cataluña

Gender equality and COVID-19 pandemic: A focus in Spain and Catalonia

Laura Auberni Salvadó^{1,2}

¹ Universitat Pompeu Fabra, España.

² Estancia internacional en la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA).

*Autor por correspondencia: Laura Auberni Salvadó, laura.auberni.99@gmail.com

Recibido: 13 de abril de 2022

Aceptado: 27 de agosto de 2024

Resumen

El mercado laboral panameño mostró un incremento constante en su tasa de informalidad laboral entre 2018 y 2022. Para 2023, 47.4% de las personas empleadas lo hacían en condiciones de informalidad. Si entendemos este fenómeno como un reflejo de rigideces en el mercado que producen precariedad, es entonces importante entender sus características a fondo para poder formular e implementar políticas públicas efectivas que mejoren los resultados y potencial del mercado laboral. En este estudio expandimos la definición y operacionalización del concepto de informalidad para incluir a todas aquellas personas que no sean aseguradas directas de la Caja del Seguro Social. Esto nos ayuda a explorar quiénes son las personas que viven en la informalidad en todos los sectores económicos, cuáles son las variables de mayor relevancia para caracterizarlas, si existen diferentes tipos de informalidad y cuáles son las diferencias entre estos grupos. Utilizando la Encuesta de Propósitos Múltiples del INEC de 2019 y 2022, desarrollamos tipologías de personas viviendo dentro de la informalidad por medio del uso de análisis de conglomerados. El análisis indica que se podría hablar de diferentes tipos de informalidad, que no ocurrieron grandes cambios en la composición de estos tipos como resultado de la pandemia de 2020-2021 y que los roles del hogar siguen siendo una variable determinante para entender estas dinámicas. En la última sección, incluimos consideraciones iniciales para el diseño de políticas públicas.

Palabras claves: informalidad laboral; mercado laboral; tipologías; análisis de clúster; dualidad económica.

Abstract

The Panamanian labor market experienced a steady increase in its rate of informal employment between 2018 and 2022. By 2023, 47.4% of employed individuals were working under informal conditions. If we understand this phenomenon as a reflection of market rigidities that lead to precariousness, it is essential to understand its characteristics in depth to formulate and implement effective public policies that improve the outcomes and potential of the labor market. In this study, we expand the definition and operationalization of the concept of informality to include all individuals who are not direct contributors to the Social Security Fund. This helps us explore, across all economic sectors, the individuals living in informality, the most relevant variables that distinguishes them, whether different types of informality exist, and the major differences between these groups. Using the 2019 and 2022 Multiple Purpose Survey by INEC, we develop typologies of people living in

informality through cluster analysis. The analysis suggests that different types of informality exist, that there were no major changes in the composition of these groups as a result of the 2020-2021 pandemic, and that the roles people play in their households remain a determining variable for understanding these dynamics. In the final section, we provide some policy implications.

Keywords: *informal employment; labor market; typologies; cluster analysis; dual economy.*

Introducción

La voluntad de conseguir la igualdad de género es uno de los retos prioritarios de las organizaciones internacionales y de la agenda política. Mientras a nivel internacional, forma parte del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS); a nivel europeo, se encuentra como el segundo de los principios del Pilar de derechos sociales. Inclusive, a nivel estatal, específicamente en la comunidad autónoma de Cataluña, existe también la Ley 17/2015 sobre la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, cuya tiene como objetivo el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razones de sexo en todos los ámbitos, etapas y circunstancias de la vida.

Generalmente hablando, se ha documentado mucha literatura sobre la pandemia de COVID-19, pero no tanto se ha desarrollado sobre el impacto de esta, según el género. Las mujeres y los hombres sufren de manera diferenciada los efectos de todas las medidas o coyunturas económicas (Gálvez & Rodríguez, 2013). Pues, las desigualdades de género se agravan durante la crisis, debido a la distribución y al acceso desigual a los recursos. Si no se tienen en cuenta los efectos desiguales sobre mujeres y hombres de las crisis y de las políticas que se adoptan para combatirla, se puede salir de la crisis con mayor desigualdad (Walby 2009).

En primer lugar, en cuanto a la recuperación del trabajo, el trabajo remunerado masculino se recupera antes de que el femenino, el cual termina aún más precarizado. Por un lado, el Foro Económico Mundial 2021, estima que el cierre de la brecha global de género en todo el mundo ha aumentado en una generación, pasando de 99,5 a 135,6 años. Por otra parte, el Índice Closinggap mide el coste de oportunidad que supone la desigualdad de género en el PIB español. Se calcula que la brecha de género no se cerraría hasta el año 2055. Partiendo de que el año 2020 el índice se situó en el 64'1% (entendiendo el 100% como paridad total), la sociedad española debería cerrar un diferencial del 35'9%. Si España tuviera esta igualdad en el mercado laboral en su conjunto, supondría sumar 231.000 millones de euros, un 18,5% del PIB.

En segundo lugar, surge una intensificación del trabajo de las mujeres, especialmente el no remunerado. Tal como se diseñan las políticas de austeridad, los recortes provocan un mayor impacto en las mujeres ya que el Estado del Bienestar es un sector feminizado a nivel de empleo, como, por ejemplo, las tareas de cuidados.

Por último, podemos afirmar que durante la crisis se sufren retrocesos en los avances en igualdad, en cuanto a la regulación y las políticas de igualdad. Se experimenta una reducción significativa en cuanto a los presupuestos dedicados a la igualdad durante las crisis, poniendo en riesgo la implementación de muchas políticas existentes (ej. políticas contra la violencia de género, contención del gasto local con el impacto sobre la atención a las víctimas...). Estos presupuestos recortados tardan mucho tiempo en recuperarse.

Como conclusión, el aporte de las mujeres es indispensable para el desarrollo de las sociedades. No obstante, si las condiciones laborales no son las óptimas, la brecha de género seguirá acentuándose y a la vez, no tendrá ningún impacto en el desarrollo social de sus comunidades. Así que, no solo se trata del acceso a ciertos cargos e instituciones, sino que debemos enfrentarnos a la enorme brecha salarial y al sistema desigual de pensiones.

En el área del servicio doméstico, la presencia de las mujeres es casi unánime, con el agravante de que sus sueldos son precarios y no gozan de estabilidad laboral. Inclusive, mientras las mujeres dedican una media de 4 horas y media a las labores del hogar cada día, los hombres solo gastan 2 horas y media para dichas tareas. Todo esto recae en que en algunos países todavía no se reconocen derechos esenciales que se relacionan con la dignidad y el libre desarrollo de su personalidad. Por este motivo, cuando hay emergencias humanitarias como la pandemia del COVID-19, las mujeres pasan a ser uno de los grupos sociales más afectados.

Método.

La metodología del presente trabajo consiste en una investigación cualitativa, basada en la revisión literaria especializada y de documentos oficiales, que cuenta con la presentación de un estudio de caso relativo a los efectos de la pandemia COVID-19 y los ODS 5 (igualdad de género). En primer lugar, se analiza el impacto de las crisis sobre las mujeres, para comprender el contexto de la pandemia COVID-19 y el retroceso de los ODS. En segundo lugar, se introduce la perspectiva de género y por tanto, el estudio del nexo pandemia y género. Por último, se plantea el estudio de caso en España y Cataluña con la intención de verificar la principal hipótesis sobre los efectos de la pandemia, la cual genera una serie de consecuencias diferentes según el género, a nivel físico y psíquicamente.

Ante la ausencia de base teórica y metodología sobre el estudio de caso, la estrategia de este trabajo será, básicamente, la corroboración o falsificación de las hipótesis derivadas del marco teórico mediante el process tracing. La intención de este método es conceptualizar los mecanismos que intervienen entre la variable causal (a.k.a. variable independiente) y el resultado de interés (a.k.a. variable dependiente) (Beach y Pedersen, 2013). No obstante, es necesario determinar si la naturaleza de las relaciones causales es determinista o probabilística. Así pues, en este caso hablaremos de una causalidad asimétrica y determinista, ya que no cuenta con un análisis donde exista variabilidad de las causas, mecanismos y resultado (Beach y Pedersen, 2013). Por tanto, sólo se analizará el efecto de una variable existente dentro de una relación casual específica. El método process tracing contempla también el interés epistemológico de la investigación. Este último objetivo es el que mayoritariamente se utilizará como método de análisis en este trabajo. En definitiva, en lugar de buscar la correlación entre la variable independiente (X) y la variable dependiente (Y), a través del theory-testing process tracing se corroborará si un número de antecedentes hipotéticos condicionan al resultado final (outcome).

Por último, la comprensión mecánica del método process tracing entiende los mecanismos como diferentes partes entrelazadas que transmiten fuerzas causales al resultado. Entonces, el mecanismo descomprimido resultaría de este modo (Beach y Pedersen):

Tabla 1. Formula

$$X [(n1 \rightarrow) * (n2 \rightarrow) * (n3 \rightarrow)] Y$$

En la Tabla 1 se muestra la fórmula mecánica que explica los diferentes mecanismos del estado de alarma con su manifestación empírica, a.k.a operacionalización. Sin embargo, para poder llevar a cabo correctamente el análisis del trabajo, es de gran relevancia hacer inicialmente una revisión literaria de los ODS 5 y sus correspondientes mecanismos (políticas) para poder contextualizar el nexo pandemia y políticas de igualdad en España. Por razones de limitación temporal y recursos, no se tendrá la oportunidad de poder entrevistar a mujeres víctimas y poner sobre la mesa sus experiencias personales y así obtener información de primera mano. Sin embargo, se han utilizado fuentes primarias como la World Economic Forum, European Commission, el

BOE, INE o Idescat, para contextualizar nuestro estudio de caso. Por otra parte, también se han utilizado fuentes académicas, artículos y ensayos de expertos como fuentes secundarias, que nos muestran a través de otros estudios de caso las consecuencias y/o el resultado de la pandemia COVID-19 en cuanto a los objetivos de Desarrollo Sostenible de igualdad de Género.

En definitiva, se procede a extraer información teórica por tener una base de conocimiento a la hora de poder observar hasta qué punto se materializan las consecuencias diferenciadas según el género. Por este motivo, debe disponerse de un enorme abanico de fuentes que nos sirvan de testimonio, a pesar de la importante ausencia teórica desde una perspectiva de género, que nos permitan penetrar en las implicaciones y consecuencias de políticas de igualdad en tiempos de crisis humanitarias.

Tabla 2. Relación causal de los efectos de la pandemia COVID-19 y los OD

-----Mecanismo causal-----

	X	(n ₁ →) *	(n ₂ →) *	(n ₃ →) *	Y
Concepto teórico	Pandemia COVID-19	Restricciones de movilidad	Sistema de cuidados	Condiciones laborales	Efectos negativos en los ODS 5
Manifestación empírica	-Desigualdades económicas, sociales y de género. -Políticas neoliberales.	-Violencia de género.	-Segregación y precariedad. -Desequilibrio en las responsabilidades de cuidados.	-Brecha salarial. -Brecha digital.	-Retroceso / paralización de las políticas de igualdad (ODS 5)

Fuente: elaboración propia basada en Beach y Pedersen (2013)

Resultados

En España las mujeres ocupan el 66% del personal sanitario, el 84% de enfermería y el 84% de cuidadores de personas mayores (Instituto de las Mujeres, 2020). En el caso de Cataluña, el 22'9% de las mujeres son empleadas en educación, sanidad y trabajo social, mientras que los hombres representan el 6'8%. A todo esto, tenemos que recalcar que estos trabajos son los que se caracterizan por mayor temporalidad y salarios más bajos (Montero y Barceló, 2021).

El primer resultado, como consecuencia de la pandemia COVID-19, tiene que ver con los patrones de movilidad

en el área metropolitana de Barcelona, en cuestiones de género e igualdad. Gracias al estudio “Por qué las políticas de movilidad urbana deben tener en cuenta a las mujeres” (The Conversation, 2021) podemos afirmar la importancia del género en la movilidad. Después de la pandemia, algunos grupos de población tuvieron más posibilidades de cambiar sus patrones que otros.

Uno de los principios básicos en democracia es la libertad de movimiento o circulación. Está recogido dentro de los derechos humanos. Pero, ¿las mujeres y los hombres tenemos la misma libertad de circulación?, ¿vivimos las mujeres en un permanente e invisible toque de queda? Un estudio de Wave Location Technologies (WLT) descubrió que casi la mitad de las personas encuestadas (45%) siempre pasa miedo caminando por la calle. El 83% de las mujeres afirman que cuando durante la noche es cuando más miedo sienten. Según la encuesta, 9 de cada 10 mujeres suelen ir acompañadas por la noche, frente a 5’5 de cada 10 hombres.

Para gestionar mejor la movilidad urbana, sería lograr el objetivo de sostenibilidad en la movilidad urbana cuya concierne no solo a la tecnología, sino también a las condiciones que determinan las necesidades de accesibilidad para la realización de las actividades, y lo primero implica las necesidades de los diferentes usuarios del sistema de transporte asegurando físicamente la accesibilidad. Por lo tanto, estamos hablando de un cambio en la accesibilidad al transporte a través de una distribución equitativa de servicios de calidad en las ciudades. A método constructivo, se podría aumentar el uso de la tecnología y reflexionar sobre la movilidad innecesaria para cambiar los esquemas de trabajo y servicios. Para ello, se necesita un cambio en las políticas de sostenibilidad e igualdad con información que incluya los factores específicos que afectan a las condiciones de género (ej. Brecha digital).

El segundo resultado, está relacionado con la violencia de género. Según el Ministerio de Igualdad (2020), se incrementaron las consultas online al número de atención a víctimas de violencia y otras peticiones de ayuda. Además, la pandemia ha tenido consecuencias para las mujeres en el aspecto psicológico. La incidencia ha supuesto en su salud mental el confinamiento en viviendas familiares con marcadas limitaciones en cuanto a espacio y condiciones, junto con el aumento de la tensión intrafamiliar y el desigual reparto de las cargas de trabajo.

Una vez se han puesto dichas consecuencias encima la mesa, cabe recordar el importante retroceso en los avances conseguidos en las últimas décadas en materia de extensión de los derechos conquistados, protección social, carga de trabajo o protección contra la violencia de género. Y parece olvidar el hecho incuestionable de que solo saldremos de la crisis actual si incorporamos a las mujeres en el centro de la toma de decisiones de las políticas de reactivación económica y de protección social.

La perspectiva interseccional aporta una visión más amplia a la realidad social que vivimos. Podemos hablar de una visión relacional, o más bien "sistémica", donde se ve que todo lo que está sucediendo está atravesado por varias dimensiones. Todos hemos estado viviendo un estado de alarma, donde el grado de malestar o bienestar que estamos viviendo varía en relación a la posición que nos encontramos en estos ejes de desigualdad y entre los diferentes ejes existe una interseccionalidad que nos coloca en una situación de privilegio u opresión.

Para concluir, con la mirada interseccional también es una forma de autoanalizarnos, esto nos permite analizar qué estamos haciendo y en qué posición nos encontramos en relación a la situación personal de privilegio /

opresión. Cuanto más comprendamos las consecuencias de la pandemia a nivel psicosocial, mejores soluciones podremos brindar, si consideramos más de cerca la forma en que la inclusión, la cooperación y las instituciones se están abordando de manera lógica.

En la tabla 2 se expondrán a modo resumen, las diferentes posibles medidas que ayudarían a reactivar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la Igualdad de Género, ante la crisis de la pandemia COVID-19:

Tabla 2. Posibles medidas de igualdad de género en momentos de crisis humanitarias

Incorporación	Protección y	Conciliación	Mejora de las	Sensibilización
de las mujeres	autonomía de las	corresponsable	condiciones	y protección de
en todos los	personas	para reducir el	laborales para	las mujeres en
niveles y	cuidadoras para	impacto en el	trabajadoras	la lucha contra
ámbitos de	reducir la	desarrollo	sociosanitarias y	la violencia de
decisión en la	precariedad	profesional de	esenciales para	género.
respuesta a	laboral del sector	las mujeres.	abordar la	
esta crisis.	y fomentar un		brecha salarias y	
	equilibrio en las		disminuir la	
	responsabilidades		segregación.	
	de cuidados.			

Políticas de	Análisis del	Medidas	Políticas de	Medidas y
acción	sistema de	correctoras y de	protección para el	sistemas de
positiva.	cuidados y su	compensación	trabajo informal y	protección
	viraje hacia un	en lo modelos	planes de	especiales para
	modelo que	de teletrabajo.	empoderamiento	este contexto,
	otorgue mayores		económica de las	que permitan
	garantías a sus		mujeres en los	denunciar los
	beneficiarios.		paquetes de	casos y
			estímulo	conectarse a
			promovidos por	servicios de
			los gobiernos en	protección
			diversos sectores.	efectivos.

Discusión y Conclusiones

En la actualidad se ha convertido en un lugar común la observación de numerosas desigualdades relacionadas con la actual crisis COVID-19. Es de sobra conocido que hay muchas opiniones sobre qué perspectiva sería la mejor opción para entender mejor la desigualdad post pandemia en su contexto y circunstancias específicas. En

mi opinión, con respecto a todos los problemas y cuestiones clave de este fenómeno actual, mi tesis defiende que una perspectiva de interseccionalidad debe desempeñar un papel en la comprensión de las desigualdades económicas, de género y raciales exacerbadas a las que todavía nos enfrentamos.

En todo el mundo, la pandemia del coronavirus ha agravado la desigualdad en prácticamente todos los países del mundo al mismo tiempo; una situación sin precedentes desde que se tienen registros. El virus ha expuesto y exacerbado las desigualdades económicas, de género y raciales, al tiempo que se ha alimentado de ellas. Más de dos millones de personas han perdido la vida y cientos de millones se ven abocados a la pobreza, mientras que la mayoría de las personas y empresas más ricas del mundo siguen enriqueciéndose. La crisis actual ha puesto de manifiesto nuestra fragilidad colectiva, así como la incapacidad de nuestra economía, profundamente desigual, para beneficiar al conjunto de la sociedad. Sin embargo, también nos ha enseñado que la acción gubernamental es vital para proteger nuestra salud y nuestros medios de vida. De repente, se ha demostrado que es posible aplicar políticas transformadoras que eran impensables antes de la crisis. No hay vuelta atrás. No podemos volver a donde estábamos. Por el contrario, los ciudadanos y los gobiernos deben responder a la urgente necesidad de construir un mundo más justo y sostenible.

La pandemia de Covid-19 es una crisis global y también una crisis de desigualdad. La evidencia nos muestra que la desigualdad de ingresos, el desempleo y la precariedad, o la debilidad de las políticas sociales en materia de vivienda, medio ambiente, salud o educación, son determinantes sociales clave que explican las desigualdades en salud según la clase social, el género, la edad y la condición migratoria o el territorio. En los países pobres, la crisis puede tener un impacto calamitoso como consecuencia de la mezcla de factores sociales nocivos que padecen: barrios densamente poblados, trabajo informal, sistemas de salud pública débiles,

vivienda y medio ambiente de mala calidad, escaso acceso a alimentos y agua potable... Además del alto riesgo que sufren los profesionales sanitarios y sociales de los servicios precarios y comercializados, destacan los ancianos en residencias geriátricas mal preparadas, los trabajadores precarios con riesgo durante días, sin posibilidad de teletrabajo y que pierden su empleo. Además, junto a los repartidores, los trabajadores de la construcción y los empleados del sector turístico y de servicios, una parte de la clase trabajadora es invisible con ocupaciones feminizadas y población migrante, como es el caso de las cajeras, limpiadoras, amas de casa y cuidadoras. En el hogar, la crisis se manifiesta especialmente en las mujeres que tienen que hacer frente a una mayor carga, con el cuidado y la atención de los enfermos, los niños y los ancianos. El coronavirus, en sí mismo, no genera desigualdades sociales; las desigualdades sociales resultantes de las políticas neoliberales sí. La pandemia actúa como un amplificador de las necesidades anteriores y se convierte en una pandemia de desigualdad.

Una vez puestos estos hechos sobre la mesa, la evidencia muestra que el discurso oficial durante la crisis se extiende para ignorar los puntos de vista de las comunidades marginadas adoptando en su lugar las narrativas dominantes. En este sentido, el texto de Bonilla-Silva (2020) destaca que el racismo estructural es principalmente desalojado y subestimado como un factor de forma debido a nuestro sistema social racializado. Sin duda, la presencia de algunos sujetos identificados con los impactos de la pandemia que están moldeados por los sistemas significativos de prejuicios de sombra, evita ver lo que significa el fanatismo primario para las minorías étnicas, tanto antes como durante la pandemia de COVID-19. Como resultado, esto centra mi consideración en la actividad a nivel singular, la cultura o la biología y se aleja de las causas subyacentes detrás de la disparidad, así como de la necesidad de una acción colectiva. Es más, a pesar de que durante las crisis, la comunidad y la solidaridad ganan con mayor regularidad, es un sueño no adulterado que los sufrimientos se dispersen de manera similar en todos los sectores de la población: los individuos vulnerables se encuentran sistemáticamente peor durante los desastres. Sin embargo, la fortaleza que se expone pone de manifiesto los enormes niveles de disparidad en todo el mundo y evita las tensiones sobre cómo la clase, la raza, el sexo y otras divisiones sociales agravan las pertenencias de la pandemia para llegar a los más impotentes. Por muy insegura que sea la ilustración daltónica de todas estas cuestiones, la crisis multidimensional que estamos

viviendo ha abierto el mayor espacio de la historia reciente

para establecer supuestos y empaquetar los asuntos de forma sorprendente. El punto de despegue inicialmente es la evolución de la actitud "blanca" y su apasionada guía racial, recibiendo una postura de "sensación de equidad" cuya debe unirse a un esfuerzo perseverante y exhaustivo para reconsiderar cada parte de nuestro mundo racializado.

Hasta ahora hemos hablado del racismo daltónico en tiempos de pandemia, pero yo añadiría también la ceguera del género y la supuesta neutralidad de las leyes/políticas. La ceguera de género o las políticas neutrales en cuanto al género, la incapacidad de reconocer los diferentes puntos de partida y lo que ello implica, tienen un impacto diferencial sobre las mujeres y los hombres y perpetúan las desigualdades de género. Mientras que la ceguera de género es la incapacidad de percibir que los trabajos y las obligaciones de las mujeres y los hombres se ven forzados en entornos sociales, culturales, financieros y políticos explícitos, los enfoques ciegos al género, por lo tanto, descuidan la consideración de estos diferentes roles y necesidades y mantienen la norma (*statu quo*). Así, la legislación neutral en materia de género se redacta en términos generales y pasa por alto las circunstancias explícitas de género y las relaciones de poder entre las personas. Una vez más, el escrutinio de las leyes neutras en materia de género es importante para evaluar si arruinarán o acelerarán la igualdad de género y eliminarán la discriminación dependiente del sexo y el género.

Según Walby (2012), si no se tienen en cuenta los impactos desiguales sobre mujeres y hombres de la crisis y de las políticas para combatirla, podemos salir de la crisis con mayor desigualdad. Sin embargo, Walby señala diferentes limitaciones en la propia perspectiva de la interseccionalidad para entender la desigualdad del COVID-19. En primer lugar, sostiene que, para avanzar en el marco de la interseccionalidad, el realismo crítico y la teoría de la complejidad ofrecen mejores enfoques para ponderar la profundidad ontológica y las relaciones entre los marcos sociales complejos que se espera que aborden el cruce de las desigualdades complejas. Esto permite superar una parte de los límites de las bromas pasadas sobre la interseccionalidad, permitiendo su posible organización a un ámbito más extenso de los fenómenos sociales. Empezar por pensar en cómo las desigualdades se prolongan y cambian las estructuras en todos los niveles y en el conjunto de los entornos institucionales hace más difícil concebir cualquier ciclo social como un "impacto fundamental" singular para cualquiera. En definitiva, esta perspectiva de la interseccionalidad como sistema complejo espera una estrategia que considere que todo son asociaciones, no "impactos primarios". Dado que todo sistema depende de su trayectoria dependiente, el objetivo es señalar las configuraciones locales e históricamente específicas de las desigualdades actuales. Para ello, el camino a seguir es recurrir a los bits del realismo crítico para desarrollar la profundidad ontológica de los elementos que convergen, de modo que las desigualdades en estos arreglos de las relaciones sociales puedan hacerse más accesibles para su examen. Por último, pero no por ello menos importante, es más adecuado inferir que las desigualdades se conforman comúnmente en lugar de establecerlas comúnmente en su lugar de cruce.

En relación con toda la literatura explicada anteriormente, sugiero firmemente que la perspectiva interseccional aporta una visión más amplia a la realidad social que vivimos. En mi opinión es una visión relacional, yo diría "sistémica", donde se ve que todo lo que está ocurriendo está atravesado por varias dimensiones. Todos hemos vivido un estado de alarma, el grado de malestar o bienestar que hemos experimentando varía en relación a la posición en la que nos encontramos en estos ejes de desigualdad y entre los diferentes ejes hay una interseccionalidad que nos posiciona en una situación de privilegio u opresión. Para finalizar, creo que un aspecto que para mí es muy importante es que con la visión interseccional también nos autoanalizamos, esto nos permite analizar qué estamos haciendo y en qué posición estamos en relación a la situación personal de privilegio / opresión. Cuanto más podamos entender las consecuencias de la pandemia a nivel psicosocial, mejores soluciones podremos aportar al acercarnos a la lógica de la inclusión, la cooperación y las instituciones.

Agradecimientos

El presente artículo es el resultado de una estancia internacional en la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) en Panamá, en la Dirección de Investigación, bajo la mentoría de la Dra. Virginia Torres-Lista y el Prof. Félix Gómez.

Bibliografía.

Bonilla-Silva, E. (2020). Color-blind Racism in Pandemic Times. *Sociology of Race and Ethnicity* (advance access), pp. 1-12).

Boe.es. (2015). Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres. [online] Available at: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9676

Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1). DOI: 10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41633

Closingap. (2021). El cierre de las brechas de género sumaría cerca de 231.000 millones de euros al PIB español cada año, un 18,5%. [online] Available at: <https://closingap.com/sala-de-prensa/notas-de-prensa/el-cierre-de-las-brechas-de-genero-sumaria-cerca-de-231-000-millones-de-euros-al-pib-espanol-cada-ano-un-185/>

Diario Independiente Digital. (2022). El 83% de las españolas siente miedo al volver a casa de noche, según un estudio de una 'app' de seguridad para mujeres. [online] Available at: <https://diarioindependientedigital.com/2019/11/el-83-de-las-espan-olas-siente-miedo-al-volver-a-casa-de-noche-segn-n-un-estudio-de-una-app-de-seguridad-para-mujeres/>

European Commission. (2022). El pilar europeo de derechos sociales en 20 principios. [online] Available at: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es

Idescat.cat. (2018). Indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible de la UE para Cataluña. [online] Available at: <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=ods&n=13459&lang=es>

INE. (2022). Instituto Nacional de Estadística. [online] Available at: <https://www.ine.es>

Inmujeres.gob.es. (2022). Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades - Noticias y novedades. [online] Available at: <https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/noticias/2020/Mayo/InformeCOVID19.htm>

Montero, L. (2021). Por qué las políticas de movilidad urbana deben tener en cuenta a las mujeres. [online] *The Conversation*. Available at: <https://theconversation.com/por-que-las-politicas-de-movilidad-urbana-deben-tener-en-cuenta-a-las-mujeres-167826>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. [online] Available at: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Pajín, L., (2021). Ser mujer en tiempos de pandemia. [online] *ISGlobal*. Available at: <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/ser-mujer-en-tiempos-de-pandemia/2656521/0>

Walby, S. (2009). *Globalization and Inequalities: Complexity and Contested Modernities*. Research Gate. DOI: 10.4135/9781446269145

Walby, S, et al. (2012). Intersectionality: Multiple Inequalities in Social Theory. *Sociology* 46(2): 224-240.

Beach, D, and Pedersen, R. (2013). *Process Tracing Methods. Foundation and Guidelines*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

World Economic Forum. (2021). *Global Gender Gap Report 2021*. [online] Available at: <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2021>